

Fecha de presentación: 30/09/2024

Nombre del solicitante: MONICA GARCIA MONTES

Sujeto Obligado: Oficialía Mayor de Gobierno

Información solicitada:

“Solicito información acerca del estatus actual del trámite: ENTREGA DE FINIQUITO POR BAJA LABORAL DEL TRABAJADOR ZAMARRON NIÑO ALBERTO”

- 1.- ¿Cuál es el número de folio o trámite que se le ha asignado a este trámite?
 - 2.- ¿qué cantidad se debe entregar por concepto de finiquito?
 - 3.- ¿Cuál es el desglose del cálculo de la cantidad a entregar?
 - 4.- ¿Qué autoridad lo entregará?
 - 5.- ¿En qué domicilio se entregará dicho pago/trámite?
 - 6.- ¿En qué fecha se entregará dicho finiquito?
 - 7.- ¿En qué partida presupuestal se encuentra el dinero que corresponde al pago de dicho finiquito?
 - 8.- ¿A qué dependencia se encontraba adscrito este trabajador en el momento de su baja laboral?
- En caso de que haya sido pagado el monto por concepto de finiquito
- 9.- ¿Qué autoridad lo entrego?
 - 10 ¿ En qué lugar y fecha se entregó?
 - 11.- ¿Cuánto fue el monto que se entregó?....” Sic

Por este medio, y conforme a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio al rubro indicado y en cumplimiento a lo establecido en los términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se le informa que: de conformidad con el Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, **remito la respuesta de la Dirección de Recursos Humanos** de este Ente Público, área responsable de atender su solicitud de información.

Sin otro particular, le agradecemos su interés por ejercer su derecho de acceso a la información pública.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
3er. Piso Edificio del Poder Ejecutivo Calzada Independencia No. 994,
Centro Cívico, Mexicali, B. C. Tel. 686-558-10-00 Ext. 1351

Respuesta del área responsable:



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
NUMERO DEL OFICIO	OMG/DRH/177/2024
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Respuesta de solicitud de información.

Mexicali, Baja california, a 14 de octubre de 2024.

LIC. KAREN LARA VIZCARRA

Directora de Administración, Transparencia y Servicios Generales
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
PRESENTE.-

En atención a su **oficio No. 338/2024**, mediante el cual remite **solicitud de información pública número 021166024000403**, recibida vía SISAI 2.0, la cual en este acto se tiene por reproducida como si se insertara a su letra, obviando repeticiones innecesarias, al respecto, me permito dar respuesta a la solicitud de información anteriormente citada, en los términos que se desprenden del presente ocuroso.

Referente a la información solicitada, la Unidad de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, identifica a esta Dirección de Recursos Humanos, como la unidad responsable para atender la misma y, habiendo hecho una búsqueda exhaustiva en los archivos y sistemas de esta Dirección, se identificó la existencia de la información requerida, por lo que se procedió a su análisis, y una vez visto su contenido, se informa lo siguiente:

Cuestionamiento número 1: No se encontró algún número de folio asignado a dicho trabajador.

Cuestionamiento número 2 y 3: Concatenado al cuestionamiento anterior y en respuesta al análisis, no se cuenta con ningún registro de trámite de finiquito.

4, 5, 6 y 7: Con fundamento en los artículos 33 fracción I, V, VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, 24 fracción V, del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, la Dirección de Recursos Humanos es competente para "Supervisar y tramitar los pagos de sueldos, liquidaciones, indemnizaciones y demás prestaciones económicas, a que tengan derecho las personas servidoras públicas de las Dependencias, en apego a la legislación aplicable".

Por lo anterior, conforme al artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, esta Dirección no es competente para conocer la información requerida, en lo que respecta a generar, poseer o administrar la información consistente en **autoridad, domicilió de entrega, fecha de pago y partida presupuestal** para el pago de finiquitos de los servidores públicos.

Cuestionamiento número 8: Se encontraba adscrito a la Secretaría de Hacienda.



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
NÚMERO DEL OFICIO	OMG/DRH/177/2024
EXPEDIENTE	

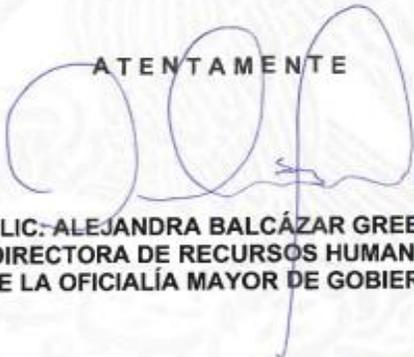
ASUNTO:

9, 10, y 11: Con fundamento en los artículos 33 fracción I, V, VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, 24 fracción V, del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, la Dirección de Recursos Humanos es competente para "Supervisar y tramitar los pagos de sueldos, liquidaciones, indemnizaciones y demás prestaciones económicas, a que tengan derecho las personas servidoras públicas de las Dependencias, en apego a la legislación aplicable".

Por lo anterior, conforme al artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, esta Dirección no es competente para conocer la información requerida, en lo que respecta a generar, poseer o administrar la información consistente en **autoridad, domicilio de entrega, fecha de pago y partida presupuestal** para el pago de finiquitos de los servidores públicos.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
14 OCT 2024
ESPACHADO
OFICIALIA MAYOR DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
15 OCT 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Lic. David Ramsés Cervantes Aguilar.- Oficial Mayor de Gobierno del Estado. Digital.
C.c.p. Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar.- Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno. Digital.
C.c.p. Lic. Christian Valdez Sánchez. - Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información de la Oficialía Mayor de Gobierno. Digital.
C.c.p. Expediente y Minutario.
ABGJACGideab